Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-342

SALTA, 31 de Agosto de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.107/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de interesados para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Petrología Sedimentaria" (Plan 2010) de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 93/97, la Comisión Asesora interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes, entrevista y clase oral y pública emite su dictamen unánime, explícito y fundado estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés y 2) Geól. María del Carmen Visich.

Que las postulantes han sido notificadas en tiempo y forma y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 99, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud del acta suscrita por la comisión asesora, que no obran impugnaciones, ni vicios de procedimientos, que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, recomienda designar a la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Petrología Sedimentaria" (Plan 2010) de la Escuela de Geología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12 de fecha 23 de Agosto de 2011, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la Geól. Barrientos Ginés podrá hacer la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia - cuando haya cumplimentado todos los requisitos necesarios para acceder al cargo.

Que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Dr. Miguel Ángel Boso mientras se encuentre en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen suscrito por la Comisión Asesora a fs. 105/109 y designar a la Geól. Andrea Verónica BARRIENTOS GINES - DNI Nº 25.411.494 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Petrología Sedimentaria" (Plan 2010) de la Escuela de Geología – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Miguel Ángel Boso en su cargo regular de revista, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Dr. Miguel Ángel Boso y mientras se

./

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-342

EXPEDIENTE Nº 10.107/2011

/.
encuentre con licencia sin goce de haberes.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 4º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales